

04 MAY 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.258/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 028/09 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI" dirigido por la Prof. Marcela ARPES, codirigido por la Lic. Nora RICAUD, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Alejandro GASEL, la Prof. Cecilia ABERASTURY, el Prof. Pablo GIMÉNEZ, la Prof. Betina FERRANTE y la alumna Marta PEREYRA;

QUE la Lic. Nora RICAUD informa que por razones personales ha decidido no renovar su Contrato como Profesora Viajera de la U.N.P.A.-U.A.R.G., por lo que queda definitivamente desvinculada de la Universidad;

QUE a fs. 5 la Prof. Marcela ARPES solicita la baja de la Lic. Nora RICAUD como Co-directora del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI" y la incorporación del Prof. Denis Darío VELAZQUEZ al mismo;

QUE por Nota N° 290/09 la Directora del Departamento Ciencias Sociales informa que el Prof. VELAZQUEZ no incurriría en superposición horaria con las actividades de formación de grado;

QUE mediante Nota N° 209/09 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 039/09 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda dar de baja a la Lic. Nora RICAUD como Co-directora del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI", a partir del 11 de Febrero de 2009 e incorporar al Prof. Denis Darío VELAZQUEZ, en calidad de integrante del mencionado Proyecto de Investigación, a partir del 13 de Febrero de 2009, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a la Lic. Nora RICAUD (D.N.I. N° 6.375.899) como Co-directora del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI", a partir del 11 de Febrero de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- INCORPORAR al Prof. Denis Darío VELAZQUEZ (D.N.I. N° 17.848.660), en calidad de integrante del Proyecto de Investigación Tipo I, Código 29/A238-1 denominado "La literatura argentina y sus configuraciones territoriales en el cruce de los siglos XX y XXI", a partir del 13 de Febrero de 2009, con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///





UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-2-

Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales,
Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

287